



LAS TEMPESTADES DE UN MILITAR DISIDENTE

El caso de Franklin Caldera y su familia



enero 2022



Cada vez que les toca referirse a él, casi siempre lo llaman “nuestro amado hijo”. En las notas de voz se siente cuánto lo admiran y les afecta su ausencia. Desde el 11 de febrero de 2021, cuando se reveló que fue detenido en el norte de Santander, Colombia, por ser uno de los presuntos integrantes del grupo de militares rebeldes que lideraron la Operación Aurora, la cual tenía como objetivo un alzamiento contra el gobierno de Nicolás Maduro, los padres del primer teniente de las FANB, Franklin Caldera Martínez, no han dejado de estar inmersos en una sola vorágine de angustia, caos y eventos convulsos que han girado en torno a la tortura y encarcelamiento de su hijo.

Caldera Martínez había salido del componente castrense años antes, tal y como lo confirmó en su momento, su padre, Franklin Caldera, a varios medios de comunicación. **“El 13 de enero de 2019 mi hijo decidió desertar y se fue a Colombia”**. Luego, **“el 23 de enero del 2019 se pronuncia el general de división, Milano Jesús, quien salió por un medio de comunicación colombiano leyendo un comunicado y mi hijo estaba a su lado”**. A finales del mismo año, en el mes de diciembre, otro video circula por las redes sociales, donde se ve que un grupo de militares del Batallón 513 de Infantería Mariano Montilla, en el estado Bolívar, se sublevó, manifestando la intención de alzarse en armas. Los funcionarios se identificaron como Josué Abraham Hidalgo, Franklin Caldera y Ruso Cárdenas.

En el material, los agentes indicaron que los hechos que se registraron el 22 de diciembre en el estado Bolívar, formaban parte de la Operación Aurora, **“con el objetivo fundamental de cumplir con nuestro deber, amparados en los artículos 333 y 350 de nuestra Constitución, que nos autoriza, en nuestra condición profesional, a hacer uso de la fuerza en tierra venezolana para defender y hacer respetar nuestra Carta Magna, de quienes hoy tienen secuestrados los poderes públicos de la nación, mediante el engaño y manipulación del pueblo y sus leyes (...) Es preciso considerar que esta acción militar está ausente de cualquier participación política nacional e internacional”**, declara en el video Josué Hidalgo, teniente de la Armada. El mensaje tenía también como propósito desvincularse de un enfrentamiento en una alcabala de la Guardia Nacional en la entidad, de ser responsables de atropellos a miembros de la etnia pemón y del fallecimiento de un cabo primero.

UN EXPEDIENTE DIFÍCIL DE ARMAR

Diversas versiones de fuentes de inteligencia y de excompañeros militares de Caldera, así como declaraciones de su padre, denuncian que la captura del militar en territorio colombiano habría sido realizada por efectivos de la Dirección de Contrainteligencia Militar (Dgcim) con apoyo de elementos del grupo guerrillero colombiano ELN. En dichos relatos señalan que Caldera Martínez fue llevado vía terrestre desde Cúcuta a suelo venezolano. Luego de atravesar trochas hacia la zona de Táchira, habría sido transportado vía aérea desde los Andes venezolanos. Los medios The Latam Post y Cima 360 afirmaron haber obtenido de forma exclusiva, información aeronáutica que daba cuenta de los vuelos realizados desde la zona andina hacia Caracas, Maiquetía y Charallave en los días del posible traslado de Caldera Martínez. Adicionalmente, un día antes de su desaparición forzada, el 10 de febrero, el teniente realizó una videollamada en la cual habló con sus padres y les permitió compartir un momento con su pequeño nieto, a quien tenían ya un año y medio sin ver, según explica Caldera padre.

“Ese día fue muy emotivo. Nos puso al nieto en la pantalla, le dimos la bendición al niño, lo saludamos y le pedimos a Franklin que se cuidara mucho porque estaba en zona fronteriza y había mucha gente infiltrada del Gobierno. Él nos dijo que no nos preocupáramos, que estaba bien y que solo iba a compartir dos días con su hijo y de ahí se regresaba a Medellín a sus actividades regulares, trabajando de delivery. Y no supimos más nada de nuestro hijo hasta que el 23 de febrero nos llamó para decirnos que había sido secuestrado y que había logrado escapar de sus captores”.

La huida del Caldera Martínez fue momentánea, pues al día siguiente, el 24 de febrero, fue recapturado **“en medio de un inusual despliegue policial, que incluyó alcabalas con agentes sin uniforme en la autopista Gran Mariscal de Ayacucho, entre Caracas y Guarenas”**, según publicó el diario El Nacional. Hasta el momento de la fuga, su padre relata que estuvo 12 días aislado en un centro de torturas denominado La Cueva: **“él estuvo allí solo tomando agua y sometido a las peores torturas”**. Al momento de la recaptura, Caldera padre describe que el teniente recibió un disparo en la pierna izquierda a la altura de la rótula y una herida punzo penetrante.

“Fue trasladado al hospital militar Carlos Arvelo, en Caracas, y allí permaneció 17 días sin ser operado”. En la entrevista concedida a Cima 360, aseveró: **“Mi hijo, del 24 al 27 (de febrero), estuvo sin una asistencia médica. A pesar de que estuvo en el hospital, lo tenían desnudo, esposado en una cama con cuatro funcionarios allí, pero cuando fue el juez, apareció ropa y empezaron a darle tratamiento, como si todo estuviera normal”**. Al respecto, Caldera padre también denunció que durante todo ese lapso no le permitieron el ingreso al centro hospitalario ni a él ni a su esposa, que además es médico

LA AGONÍA Y LA LUCHA

“El gobierno de Nicolás Maduro Moros al igual que la Fiscalía General de la República y la Defensoría del Pueblo nunca nos dieron fe de vida de nuestro amado hijo, el primer teniente del Ejército, Franklin Caldera Martínez, a pesar de que nosotros la pedimos por los medios de comunicación internacionales, lo hicimos también por escrito y entregamos a distintas instancias judiciales del Estado venezolano”.



Luego del trance del hospital militar, Caldera Martínez fue trasladado a otro centro clandestino de torturas conocido como “La Casa de los sueños 3”, una nueva área de celdas de castigo, construida en el subsótano de la sede principal de la Dirección General de Contrainteligencia Militar (DGCIM), ubicada en Boleíta, Caracas. Según continúa la declaración de Caldera padre, solo en dos oportunidades pudieron ver a su hijo “y fue cuando pudo contarnos cómo sucedieron los hechos desde su secuestro”. Allí estuvo hasta el 4 de junio de 2021, cuando fue asignado al Centro Nacional de Procesados Militares de Ramo Verde, gracias a la intervención de un equipo de la alta comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Michelle Bachelet.

“Tenemos mucho qué agradecer a la comisión de la señora Bachelet, porque ellos hicieron presión con la situación de nuestro amado hijo y en realidad es por ellos que, hoy por hoy, podemos decir que nuestro hijo está vivo, porque la Dgcim desde su secuestro nunca admitió que lo tenía. La comisión hizo presión, se apersonó en la sede de Boleíta y ese día que ellos hicieron presencia le permitieron una llamada a nuestro hijo para que se comunicara con nosotros. Luego, siguieron presionando hasta lograr que a mi hijo lo sacaran del centro de tortura La Casa de los sueños y fuera trasladado hasta Ramo Verde (...) Asimismo, la Misión de Determinación de Hechos sobre Venezuela, en su informe de 2021 investigó el caso de nuestro hijo y lo refleja en el documento que publicó”. Caldera padre también agradece el apoyo constante y la asistencia de las ONG dedicadas al tema de los presos políticos, como Foro Penal, Defiende Venezuela, el Observatorio Nacional de Derechos Humanos y Justicia, Encuentro y Perdón.

El Foro Penal representa a Caldera Martínez, pero tal y como señala su padre, incluso ese trámite fue cuesta arriba lograrlo. Durante su reclusión en Boleíta, a los abogados no se les permitió la carta de asignación y no fue sino después de junio, que el teniente pudo firmar una carta representación, para que luego sus padres y el equipo legal continuaran demandando en los meses siguientes, que se le aprobara una defensa privada. Al presente, siguen a la espera de que se inicie el juicio, sin expedientes paralelos o alterados.

EL ALIENTO DE LA CERCANÍA



En Ramo Verde se permiten las visitas y que los reclusos reciban insumos. **“Hoy por hoy conversamos solamente de la situación familiar, le damos fortaleza, le damos ánimo, le damos amor...” Sin embargo, los padres del teniente hacen incontables esfuerzos para poder viajar todos los fines de semana desde Carabobo para poder verlo. “Se nos ha hecho muy difícil la situación económica, porque los gastos son extremadamente fuertes. Gastamos un promedio de 130 dólares en cada ida, incluyendo el tema de la gasolina dolarizada, porque nos toca llevarle comida, medicinas y gracias a Dios, mi esposa ha podido atenderle la herida de bala y la punzopenetrante y Franklin está en mejores condiciones”.**

El ánimo y el estado de salud de los padres del teniente Caldera Martínez han mejorado con el cambio de condiciones de su hijo, para así poder continuar la exigencia de un juicio y trato justos. A raíz de todo lo sucedido, Caldera y su esposa se volvieron hipertensos. El desgaste emocional por ataques **de pánico e insomnio, fue reconducido para darle un sentido a toda la presión y el dolor experimentados. “Acosos, hostigamiento, amenazas de muerte, llamadas, seguimientos, paran vehículos frente a la casa, frente a la urbanización, tantas cosas que hemos vivido como familia Caldera Martínez, que ya no sabemos por dónde más soportar tantas y tantas tormentas fuertes que llegan a nuestras vidas”.**

Al presente, Franklin Caldera padre es el vocero principal de la organización S.O.S Libertad, un grupo conformado por familiares de aproximadamente 70 presos políticos, entre militares y civiles. Su lucha ya no es la de su hijo, sino la de una participación formal que ayude al esclarecimiento de todos los crímenes de lesa humanidad denunciados en los últimos ocho años. **“Nuestra alma y nuestra herramienta es Dios. Como católico me aferro mucho a Él, a toda hora (...) En este nuevo año 2022, lo que más nos mueve es ver a nuestra Venezuela libre, sin presos políticos y con justicia. Que paguen todos los que cometieron crímenes de lesa humanidad con la respectiva cadena de mando. Quiero a ver todos los venezolanos felices. Como padre, como venezolano y como vocero de S.O.S. Libertad no dejaré de luchar”.**

Con la voz quebrada, Caldera padre confiesa que su hijo le pidió perdón por las consecuencias de haber tomado la decisión de luchar por un país que consideraba destruido, y que en nombre de la libertad que sentía que Venezuela merecía, optó por jugarse su destino. Sin embargo, aún estando en el centro de tortura de Boleíta y con apenas 27 años, el teniente Franklin Caldera Martínez, le pidió a su padre que no callara. Él a su vez le ha tomado la palabra, con el anhelo de que la voz de un padre pidiendo justicia no deje de resonar, por encima del estruendo de cualquier tempestad.





WWW.JEPVENEZUELA.COM



JUSTICIA, ENCUENTRO Y PERDÓN - JEPVZLA



@JEPVZLA



@JEPVZLA



JEP VENEZUELA